

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 2434

*ANUNCIO por el que se notifica resolución del Director de Juego y Espectáculos de los expedientes sancionadores SE-48-2021-722-M en relación con la Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la citada resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Seguridad, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián 1, de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2022.

El Director de Juego y Espectáculos,  
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

jueves 2 de junio de 2022

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia       | Fecha hechos | Fecha Resolución |
|-----------------------|------------------|--------------|------------------|
| 20982223J             | SE-48-2021-722-M | 12-11-2021   | 20-04-2022       |